

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 116**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
13038367	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	EL CORRAL INVESTMENTS INC	SANTA TERESA S.A.S.	ONCE (11) DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO DE CONTESTACIÓN DE LA REFORMA DE LA DEMANDA
13038367	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	EL CORRAL INVESTMENTS INC	SANTA TERESA S.A.S.	ONCE (11) DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 DE LA OBJECCIÓN JURAMENTO ESTIMATORIO, presentado en la CONTESTACIÓN DE LA REFORMA DE LA DEMANDA
13102163	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	AGROCAMPO S.A.S.	INVERSIONES 3E S.A.S.	ONCE (11) DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de la OBJECCIÓN A LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 116**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA**

13198087	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	VEPASA S.A.	JAIME A. VARGAS Y OTROS	ONCE (11) DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO presentadas por los tres demandados
13198087	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	VEPASA S.A.	JAIME A. VARGAS Y OTROS	ONCE (11) DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 DE LA OBJECCIÓN JURAMENTO ESTIMATORIO, presentado por los tres demandados
13131230	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	METALICAS MODERNAS LTDA Y OTRO	EQUIPOS TECNIMECANICOS S.A.S.	ONCE (11) DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO presentadas por los tres demandados
13143797	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	CHAHER S.A.	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. Y OTROS	ONCE (11) DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO presentadas por los tres demandados

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES  
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

**FIJACIÓN EN LISTA No. 116**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA**

13143797	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	CHAHER S.A.	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. Y OTROS	ONCE (11) DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 DE LA OBJECCIÓN JURAMENTO ESTIMATORIO, presentado por los tres demandados
----------	---	-------------	--	--	---	---

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 10 DE DICIEMBRE DE 2013 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 10 DE DICIEMBRE DE 2013 a las 4:30 p.m.

**GRACIELA ROJAS BALDERRAMA**

**Secretaria ad hoc de Competencia Desleal y Propiedad Industrial**